

## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

Los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos, con fundamento en lo señalado por los artículos 29, fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 57 y 58, fracciones I y XIX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento; nos permitimos presentar ante este órgano colegiado el **INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY**, correspondiente al periodo del 14 de Febrero del 2014 al 30 de Junio de 2014; mismo que se consigna bajos los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

En fecha 12 de octubre de 2005 el Ayuntamiento designó por vez primera al Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, cargo conferido al Dr. Germán Cisneros Farías para un periodo de cuatro años.

En fecha 21 de octubre del año 2005, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, número 127, el Reglamento Interior de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, el cual tiene por objeto establecer reglas y procedimientos para la actuación del Comisionado para la Transparencia, de los representantes ciudadanos y el Síndico Segundo como Consejeros del Comisionado, así como la regulación de la estructura y funcionamiento de las Unidades de Enlace dependientes del Comisionado.

El 13 de febrero del año 2014 el Ayuntamiento de Monterrey aprobó designar al Lic. Fernando Pérez Valdés como Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, a fin de que cumpliera con las responsabilidades señaladas en el Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, por un periodo de cuatro años contados a partir del 14 de febrero del 2014 hasta el 14 de febrero del 2018.

Por lo anterior y



#### **CONSIDERANDO**

- I. Que el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra respectivamente el derecho de acceso a la información como derecho humano garantizado por el Estado.
- **II.** Que las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos de este Ayuntamiento, en términos de los artículos 56, 58, fracciones I, inciso a, fracción XIX, inciso e, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, son competentes para conocer y difundir al órgano colegiado lo concerniente a este tema.
- III. El artículo 25 del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, establece que "el Comisionado para la Transparencia Municipal es el servidor público dependiente del Ayuntamiento responsable de vigilar que el Reglamento sea aplicado y observado por los sujetos obligados, las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y que es un mediador entre la Autoridad y los gobernados titulares del Derecho de Acceso a la Información Pública. Su función es facilitar la comunicación eficiente y eficaz entre gobernados y autoridades para el pleno ejercicio del derecho constitucional objeto de éste."
- **IV.** El artículo 32 del ordenamiento en cita, así como el artículo 5 del Reglamento Interior de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal menciona que este deberá rendir un informe semestral al Ayuntamiento sobre el ejercicio de su función.
- **V.** Que el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, en su Eje Rector 5 denominado "Monterrey eficiente y honesto", en la estrategia 5.5 con epígrafe "Gobierno honesto y transparente", establece el objetivo de construir un gobierno basado en códigos de conducta y ética de valores que garanticen la honestidad de los servidores públicos y transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- VI. En este sentido a las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos de este Ayuntamiento de Monterrey, nos fue entregado para hacer del conocimiento del pleno el Informe Semestral de Actividades de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey



correspondiente al periodo del 14 de Febrero del 2014 al 30 de Junio de 2014 en los siguientes términos:

### APARTADO I INTEGRACIÓN DE LA OFICINA

REGLAMENTO DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

Artículo 33. De acuerdo a lo mencionado en el artículo 7 del Reglamento Interior de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal; el Comisionado se auxiliará con un Consejo Ciudadano de Transparencia conformado por tres Representantes Ciudadanos y el Síndico Segundo Municipal, quienes actuarán como consejeros del Comisionado, y cuyos cargos serán honoríficos, no remunerados.

La integración actual del Consejo de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey es el siguiente:

Comisionado: Lic. Fernando Pérez Valdés Síndico Segundo: Lic. Irasema Arriaga Belmont Consejeros Ciudadanos: Lic. Mónica Ehtel Sandoval Islas

> Profa. Emma Josefina Zuñiga Guajardo Lic. Francisco Javier Suárez Salazar

Siendo las principales actividades del Consejo, las siguientes:

- Coadyuvar al mejor cumplimiento de la Ley y Reglamentos;
- Promover e impulsar entre los Ciudadanos el derecho de la información;
- Realizar propuestas en materia de transparencia;
- Promocionar los programas de la Dirección de Transparencia, y
- Fortalecer la cultura de transparencia entre los ciudadanos y servidores públicos.



### APARTADO II DE LA TRANSPARENCIA

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nuevo León, para su pronta referencia la Ley, en sus artículos 10 y 14 determina la obligación a cargo de la Administración Municipal de Monterrey.

A efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley, el referido portal de internet periódicamente es calificado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, lo anterior en términos de lo dispuesto en los "Criterios y Metodología de Evaluación de la Información Pública de oficio que los Sujetos Obligados deben poner a disposición del público en sus portales de internet".

En el período que en el presente informe nos ocupa, la Comisión Estatal ha realizado la evaluación del portal de Internet del municipio correspondiente al Primer Trimestre 2014 la calificación obtenida fue de **97**.

Así mismo esta Oficina periódicamente verifica la página, siendo que en el caso que nos ocupa se estudió lo relativo al artículo 10 de la Ley, desprendiéndose del mismo los comentarios y observaciones que se adjuntan al presente como **Anexo** "A".

# APARTADO III DE LA INFORMACIÓN

El artículo 116 de la Ley expresamente determina la obligación de los diferentes Sujetos Obligados que integran el Municipio de Monterrey de puntualmente otorgar la información pública que los ciudadanos en términos de la Ley soliciten.



Al respecto, en el período que abarca el presente informe se han presentado un número considerable de solicitudes de acceso de información, lo anterior tal como se refiere en los gráficos a continuación:

#### **Enero 2014**

SUJETO OBLIGADO	INFOMEX	PÁGINA	ESCRITO	TOTAL
Secretaría del Ayuntamiento	0	6	0	6
Tesorería	0	2	0	2
SEDUE	0	7	3	10
Obras publicas	0	4	1	5
Desarrollo Humano	0	0	0	0
Seguridad Pública y Vialidad	0	3	1	4
Administración	0	4	1	5
Servicios Públicos	0	3	0	3
Contraloría	0	2	0	2
Desarrollo Económico	0	0	0	0
Planeación y Comunicación	0	0	0	0
DIF	0	0	0	0
Inst. Juventud Regia	0	0	0	0
Inst. Mujeres Regias	0	0	0	0
TOTAL	0	31	6	37



## Febrero 2014

SUJETO OBLIGADO	INFOMEX	PÁGINA	ESCRITO	TOTAL
Secretaría del Ayuntamiento	0	2	0	2
Tesorería	1	4	0	5
SEDUE	1	6	3	10
Obras publicas	1	5	1	7
Desarrollo Humano	2	3	0	5
Seguridad Pública y Vialidad	2	1	0	2
Administración	1	6	0	7
Servicios Públicos	1	2	0	3
Contraloría	1	4	0	5
Desarrollo Económico	0	0	0	0
Planeación y Comunicación	0	0	0	0
DIF	0	0	0	0
Inst. Juventud Regia	0	0	0	0
Inst. Mujeres Regias	0	0	0	0
TOTAL	10	33	4	46

### Marzo 2014

SUJETO OBLIGADO	INFOMEX	PÁGINA	ESCRITO	TOTAL
Secretaría del Ayuntamiento	17	4	6	27
Tesorería	5	6	0	11
SEDUE	2	6	2	10
Obras publicas	0	0	0	0
Desarrollo Humano	1	0	0	1
Seguridad Pública y Vialidad	0	2	0	2
Administración	2	3	0	5
Servicios Públicos	0	1	0	1
Contraloría	0	2	0	2
Desarrollo Económico	0	0	0	0
Planeación y Comunicación	0	0	0	0
DIF	0	0	0	1
Inst. Juventud Regia	0	0	0	0
Inst. Mujeres Regias	0	0	0	0
TOTAL	28	24	8	60



#### **Abril 2014**

SUJETO OBLIGADO	INFOMEX	PÁGINA	ESCRITO	TOTAL
Secretaría del Ayuntamiento	0	5	4	9
Tesorería	0	2	0	2
SEDUE	0	3	1	4
Obras publicas	0	0	0	0
Desarrollo Humano	0	1	0	1
Seguridad Pública y Vialidad	0	0	0	0
Administración	2	2	1	5
Servicios Públicos	1	2	0	3
Contraloría	1	0	0	1
Desarrollo Económico	0	1	0	1
Planeación y Comunicación	0	0	1	1
DIF	0	0	0	0
Inst. Juventud Regia	0	0	0	0
Inst. Mujeres Regias	0	0	0	0
TOTAL	28	16	7	27

## Mayo 2014

SUJETO OBLIGADO	INFOMEX	PÁGINA	ESCRITO	TOTAL
Secretaría del Ayuntamiento	0	4	4	8
Tesorería	2	2	0	4
SEDUE	2	3	10	15
Obras publicas	0	1	0	1
Desarrollo Humano	0	1	0	1
Seguridad Pública y Vialidad	0	10	0	10
Administración	0	0	3	3
Servicios Públicos	1	2	1	3
Contraloría	1	1	0	1
Desarrollo Económico	0	1	0	1
Planeación y Comunicación	0	0	3	3
DIF	0	0	0	0
Inst. Juventud Regia	0	0	0	0
Inst. Mujeres Regias	0	0	0	0
TOTAL	4	25	21	50



#### **Junio 2014**

SUJETO OBLIGADO	INFOMEX	PÁGINA	ESCRITO	TOTAL
Secretaría del Ayuntamiento	8	1	0	9
Tesorería	5	3	0	8
SEDUE	8	5	1	14
Obras publicas	0	5	0	5
Desarrollo Humano	1	0	0	1
Seguridad Pública y Vialidad	5	2	0	7
Administración	2	3	0	5
Servicios Públicos	0	1	0	1
Contraloría	3	4	0	7
Desarrollo Económico	3	0	0	3
Planeación y Comunicación	2	0	1	3
DIF	1	0	0	1
Inst. Juventud Regia	1	0	0	1
Inst. Mujeres Regias	0	0	0	0
TOTAL	39	24	2	65

### APARTADO IV DE LAS ASESORÍAS

En el periodo que nos ocupa se brindaron asesorías a los Enlaces de Información que así lo requirieron, lo anterior tal como se muestra en el gráfico a continuación:

Secretaría del Ayuntamiento	0
Tesorería	2
SEDUE	4
Obras Públicas	3
Desarrollo Humano	0
Seguridad Pública y Vialidad	3
Administración	7
Servicios Públicos	2
Contraloría	4



Desarrollo Económico	0
Planeación y Comunicación	0
DIF	0
Inst. Juventud Regia	1
Inst. Mujeres Regias	0
Total	26

Así mismo, se hace notar que en el periodo esta Oficina brindó asesoría directa a **8 ciudadanos**.

# APARTADO V DE LAS INCONFORMIDADES

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información en su artículo 125 enumera los supuestos por los cuales el solicitante puede acudir a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado a interponer un procedimiento de inconformidad. Es el caso, que en el periodo que abarca el presente informe se presentaron las siguientes Inconformidades:

163/2013	Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.	Juan de Dios Villarreal González	10/01/2014	Se ordena entrega de información solicitada por el particular.
1672/2013	Secretario del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.	Sergio Antonio Moncayo González	10/01/2014	Se modifica respuesta del sujeto obligado.
1970/2013	Municipio de Monterrey, N.L.	Sergio Mares Morán	15/01/2014	Se tiene por no presentado.
3174/2013	Secretaria del Republicano Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León	Sergio Mares Morán	15/01/2014	Se modifica respuesta de Sujeto Obligado otorgada al



				particular.
				particular.
6223/2013	Municipio de Monterrey, Nuevo León	Sergio Antonio Moncayo González	21/01/2014	Se tiene por no presentado.
6222/2013	Municipio de Monterrey, N.L.	Sergio Mares Morán	22/01/2014	Se tiene por no presentado.
6225/2013	Municipio de Monterrey, N.L.	Sergio Mares Morán	22/01/2014	Se tiene por no presentado
6226/2013	Municipio de Monterrey, N.L.	Sergio Antonio Moncayo González	21/01/2014	Se tiene por no presentado
6228/2013	Municipio de Monterrey, N.L.	Sergio Mares Moran	22/01/2014	Se tiene por no presentado
6229/2013	Municipio de Monterrey, N.L.	Sergio Antonio Moncayo González	21/01/2014	Se tiene por no presentado
165 al 664/2013	Presidente Municipal del Monterrey , Nuevo León	Sergio Mares Moran	12/02/2014	Se confirma la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.
665 al 1164/2013	Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León	Sergio Antonio Moncayo González	12/02/2014	Se confirma la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.
1165 al 1664/2013	Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León	Juan de Dios Villarreal González	12/02/2014	Se confirma la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.



4680/2013	Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León	Sergio Mares Moran	12/02/2014	Se confirma respuesta de sujeto obligado otorgada al particular.
4685/2013	Tesorero Municipal de Monterrey, Nuevo León	Juan de Dios Villarreal González	29/01/2014	Se modifica respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.
4686/2013	Tesorero Municipal de Monterrey, Nuevo León	Sergio Mares Moran	12/02/2014	Se modifica respuesta de sujeto obligado.
6194/2013	Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León	Juan de Dios Villarreal González	26/02/2014	Se confirma la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.
6196/2013	Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León	Sergio Antonio Moncayo González	19/02/2014	Se confirma la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.
6197/2013	Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León	Juan de Dios Villarreal González	26/02/2014	Se confirma la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.
6198/2013	Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León	Sergio Mares Moran	26/02/2014	Se confirma la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.
6199/2013	Presidente Municipal	Sergio Antonio	19/02/2014	Se confirma la



de Monterrey Nuevo León	Moncayo González		respuesta del sujeto obligado.
Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León		19/02/2014	Se confirma la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular
Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León	Sergio Mares Moran	19/02/2014	Se confirma la respuesta otorgada al particular.
Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León		26/02/2014	Se confirma la respuesta del sujeto obligado.
Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León	Juan de Dios Villarreal González	19/02/2014	Se confirma la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.
Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León		19/02/2014	Se confirma la respuesta del sujeto obligado.
Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León		o 26/02/2014	Se confirma la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.
Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León	Juan de Dios Villarreal González	26/02/2014	Se confirma respuesta otorgada al particular.
Presidente Municipal de Monterrey Nuevo	Sergio Mares Moran	26/02/2014	Se confirma respuesta otorgada
	Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León  Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León	Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León  Presidente Municipal Sergio Antoni Moncayo González  Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León  Presidente Municipal Sergio Mares Signification de Monterrey Nuevo León  Presidente Municipal Sergio Mares	Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León  Presidente Municipal Sergio Antonio Moncayo González  Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León  Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León  Presidente Municipal de Monterrey Nuevo León  Presidente Municipal Sergio Mares 26/02/2014  Presidente Municipal Sergio Mares 26/02/2014



	León					a	al particular.
6195/2013	Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León.		io Mares an	05/03/2014		Se confirma la respuesta del sujeto obligado, otorgada a particular.	
6208/2013	Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León.	Sergio Monca Gonza		12/0	3/2014	res	Se confirma la spuesta del sujeto igado, otorgada al particular.
6209/2013	Tesorero Municipal de Monterrey, Nuevo León.	Juan o Villarro Gonzá		12/03/2014		Se sobre el presente procedimiento, por improcedente.	
6210/2013	Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.	Sergio Moran	Mares	12/0	3/2014		e sobre el presente procedimiento, por improcedente.
6211/2013	Tesorero Municipal de Monterrey, Nuevo León.	Monca	ergio Antonio Ioncayo González		12/03/2014		sobre el presente ocedimiento, por improcedente.
6212/2013	Tesorero Municipal de Monterrey, Nuevo León.	Juan de Dios Villarreal González		12/03/2014		Se sobre el presente procedimiento, por improcedente.	
6232/2013	Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey, Nuevo León.	Sergio Antonio Moncayo González		20/03/2014		Se confirma la respuesta del sujeto obligado, otorgada al particular.	
1674-	Presidente Municipal	de Sergio Ma		ares 30/05/20		014	Se confirma.



1969/2013 al 1971- 2173/2013		/lonterre	y, Nuevo Leć	n	Moran				
2674- 3173/201	3		ente Municip rrey, Nuevo I		Juan de Villarrea Gonzále	ıl	30/0	5/2014	Se confirma.
3177- 3676/20			dente Municip onterrey, Nue		Sergio Moran	/lares	30/0	5/2014	Se confirma
3677- 4176/201	3		ente Municip rrey, Nuevo L		Sergio A Moncay Gonzále	0	30/0	5/2014	Se confirma.
4693- 5192/201	3		ente Municip rrey, Nuevo L		Sergio A Moncay Gonzále	0	30/0	5/2014	Se confirma.
044/2014	C. M	viontiei iviunicipai de		Sergio Ar Moncayo	Sergio Antonio		5/2014	Se desecha en virtud de ser	
			Nuevo Le		González				improcedente.
001/2014	Ay Mu Mo	epublica runtamie unicipio onterrey on.	nto del	Ser Mai Moi	es	18/06/	/2014	proced	obresee el presente dimiento, en virtud del timiento expreso del particular.
	Fo	mento						Se sc	obresee el presente
054/2014	Me	etropolita	del Estado	Villa	n de Dios rreal zález	18/06/2	2014	proced	imiento, en virtud del timiento expreso del particular.

Secretario del Ayuntamiento de Sergio Antonio

19/02/2014 Se

Monterrey, Nuevo León

PNF/008/2014

Moncayo Gonzalez

sobresee.



Secretaría del Ayuntamiento del PNF/111/2013 Municipio de Monterrey, Nuevo León.

Sergio Antonio Moncayo González

26/03/2014

Se sobresee el presente procedimiento, en virtud del desistimiento del particular.

Secretario de Desarrollo Urbano y

PNF/042/2014 Ecología del Municipio de Monterrey, Nuevo León.

Juan de Dios Villarreal González

02/04/2014

Se sobresee el presente procedimiento, el sujeto obligado acredita respuesta.

DIP/015/2013

Municipio de Monterrey, Nuevo León

Sergio Antonio Moncayo González

15/01/2014

Se sobresee al quedar sin materia.

## **APARTADO VI** CLASIFICACIONES DE INFORMACIÓN

En el periodo que nos ocupa, se confirmó la siguiente	rocario da información
En el benodo que nos ocuba, se confirmo la siguiente	reserva de información

En ese tenor, atento a lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28 fracción II y III, 30, 31, 32, 33, 80, 82 fracción III y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la así como los artículos 6, 8, 21 y 31 del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, se establece que la información reservada por la licenciada BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ en su calidad de Presidenta de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Monterrey, es considerada por esta Comisión como información reservada, toda vez que la información consistente en: los documentos que contengan o refieran la identidad de los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y Vialidad del



municipio de Monterrey, así como las resoluciones que adopte dicha Comisión, indubitablemente para el caso de que sea del conocimiento público pudiesen poner en riesgo la eficacia, seguridad, oportunidad y confidencialidad de las actividades de planeación, programación y ejecución en materia de prevención, persecución de delitos o impartición de justicia, así como poner en riesgo la vida, la seguridad o la salud de los integrante la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Monterrey. Información del Estado de Nuevo León,

### APARTADO VII CAPACITACIÓN

Junto con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado y la Dirección de Transparencia, se impartió curso dirigido al personal de la Clínica Municipal.

Curso: Protección de Datos Personales Lugar: Auditorio de la Clínica Cumbres Fechas: 19, 22, 27 y 30 de Mayo de 2014

Asistencia: 150 personas

De lo anterior, los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos presenta a este órgano colegiado el Informe Semestral de actividades de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey y somete a su consideración el siguiente:

#### ACUERDO

**UNICO:** Ordénese la publicación del informe Semestral de actividades de la oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey correspondiente al periodo del 14 de febrero al 30 de junio del 2014 en la Gaceta Municipal y para su mayor difusión en la página <a href="https://www.monterrey.gob.mx">www.monterrey.gob.mx</a>.



#### MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 12 DE AGOSTO DEL 2014 COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y DE DERECHOS HUMANOS

## COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN

## REGIDORA ERIKA MONCAYO SANTACRUZ PRESIDENTA

SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT SECRETARIA

REGIDOR HANS CHRISTIAN CARLÍN BALBOA VOCAL

REGIDORA CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA VOCAL



## **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

# REGIDOR ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ PRESIDENTE

# REGIDORA MARÍA DEL CONSUELO HERNÁNDEZ BECERRA SECRETARIA

REGIDORA MARÍA DE LA LUZ MOLINA FERNÁNDEZ VOCAL

REGIDOR SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ VOCAL